	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **No. 354 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	SERGIO CARREÑO PÉREZ			C.C. / C.E. No.:	13.638.213	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	31/12/2018	INFORME No.:	06

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO


Contrato N°	354	Fecha de inicio	23/07/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios profesionales para apoyar la planificación, implementación y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, gestionado a través del proyecto denominado "Seguridad de la información" de la Subdirección de Información del ICFES.".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato y la cláusula SEGUNDA de la modificación 1 del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TREINTA Y DOS pesos (\$44.129.032) MCTE , precio correspondiente a 56,4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$36.129.032.00) MCTE (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		
SALDO DEL CONTRATO: OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) MCTE (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			PLAZO DE EJECUCIÓN: Se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 15 de Diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 19 de JULIO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 23 de JULIO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 354. En diciembre de 2018 se adicionó el contrato en la modificación No. 1 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "1. Un primer (1) pago por valor de CUATRO MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$4.129.032) IVA incluido. 2. Cuatro (4) pagos mensuales por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000) IVA incluido. 3. Un (1) último pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000) IVA incluido y a cláusula SEGUNDA de la modificación 1 del contrato por el valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000). En el mes de diciembre de 2018. Los anteriores valores serán pagados por la entidad, previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de aportes correspondientes al sistema de seguridad integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación de aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>
-----------------------	--


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	25/07/2018	Pago del mes de julio	\$ 4.129.032										
2	27/08/2018	Pago del mes de agosto	\$ 8.000.000										
3	24/09/2018	Pago del mes de septiembre	\$ 8.000.000										
4	25/10/2018	Pago del mes de octubre	\$ 8.000.000										
5	26/11/2018	Pago del mes de noviembre	\$ 8.000.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							x						
			13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Participar en las reuniones y comités relacionados con el objeto del contrato.[11]	100%
2	Se suministró información para indicador de incidentes de Seguridad de la Información [7]	100%
3	Se suministró información para indicador de controles del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información [7]	100%
4	Se suministró información para indicador de concienciación de Seguridad de la Información [7]	100%
5	Se creó indicador de Pruebas de Continuidad de TI [7]	100%
6	Se crearon riesgos de Continuidad de TI en la plataforma Daruma [12]	100%
7	Se creó estrategia de Continuidad de TI en la plataforma Daruma [12]	100%
8	Se creó procedimiento de Continuidad de TI [12]	100%
9	- Se validó y revisó material para los boletines de comunicaciones en relación a Seguridad de la Información para los viernes de mes. [5] - Se realizó informe del plan de concienciación de Seguridad de la Información. [5]	100%
10	Se inició la actualización de las políticas actuales de seguridad por cada una de las áreas a cargo. [1]	100%
11	Se finalizó el proceso de ethical haking para el 2018 [10]	50%
12	Se actualizó el estado del proyecto en el software PlanView de acuerdo a las actividades realizadas, con un estado del proyecto en 96% [3]	100%
13	Se hicieron los ajuste de la herramienta Password Manager	100%
14	Se entregó Plan de Seguridad y Privacidad de la información para 2019 [15]	100%
15	Se entregó Plan de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la información para 2019 [15]	100%
16	Se finalizó la actualización de los activos de información del Icfes.	100%
17	Se validó junto con el equipo de arquitectura empresarial el procedimiento de control de accesos el procedimiento de Cambios Tecnológicos, Gestión de Configuración y Controles de Accesos.	100%
18	Se finalizó el proceso de contratación del auditor interno para el Sistema de Seguridad de la Información basado en la Norma Técnica Colombiana ISO27001:2013	100%
19	Se realizó y validó informe final de auditoría al Sistema de Seguridad de la Información basado en la Norma Técnica Colombiana ISO27001:2013	100%
20	Se validaron los entregables de la empresa Tiqal sobre las actividades relacionadas a Riesgos, Activos y Continuidad.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS

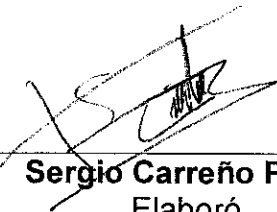
*El supervisor o interventor **RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*


***RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de diciembre de 2018**.


Sergio Carreño Pérez
 Elaboró


**Rafael Londoño
Carantón**
 Revisó


**Rafael Londoño
Carantón**
 Aprobó